GS-2026- 003029 **/ESAVI – GUSEF – 20.1**

San Sebastián de Mariquita (Tol), 03 de junio de 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Kilómetro 15 Vía Aerocivil Contiguo al Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 59-2-10003-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/05/2026**	**Hasta**	**02/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**
  - Comunicación oficial No. GS-2026-001862-ESAVI de fecha 06 de abril de 2026, informe de supervisión contrato mes de marzo.
  - Comunicación oficial No. GS-2026-002467-ESAVI de fecha 06 de mayo de 2026, informe de supervisión contrato mes de abril.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	59-2-10003-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA EN POLIURETANO PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6.

Contratista	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ C.C. No. 1.102.720.365
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.770.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.190.000,00) IVA INCLUIDO
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.960.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	No aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/07/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	07/07/2026
Adiciones	Adición No. 1 del 24/03/2026 por valor de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.190.000,00) IVA INCLUIDO
Modificatorios	No aplica
Prórrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- En fecha 06/03/2026, se inició la ejecución del contrato No. 59-2-10003-26, con una ejecución de 120 días finalizando el 07 de julio de la presenta vigencia.

- Mediante el comunicado oficial GS-2026-001307-ESAVI de 07 de marzo del presente año, se solicitó al ordenador del gasto autorización para iniciar proceso de adición presupuestal al contrato de compraventa No. 59-2-10003-26 de objeto adquisición de colchonetas y almohadas en espuma poliuretano para la Escuela de Aviación Policial, según norma técnica NTMD-0081-A6.

- Se cuenta con los recursos libres de afectación y disponibles para realizar la adición presupuestal por la suma de ocho millones ciento noventa mil pesos. ($8.190.000,00) moneda corriente, según certificado plan anual de adquisiciones No. 35 de fecha 11/01/2026, expedido por el jefe de planeación de este centro educativo.

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001308-ESAVI de fecha 07 de marzo 2026, se solicita al contratista presentar concepto de viabilidad para realizar la adición presupuestal por la suma de ocho millones ciento noventa mil pesos. ($8.190.000,00) moneda corriente.

- mediante comunicado radicado bajo el Nro. GE-2026-001308-ESAVI de fecha 13 de marzo de 2026, el señor Mosthye Vicente Medina Rodriguez, presenta el concepto de viabilidad para la adición presupuestal solicitada por este centro educativo, manifestando que se encuentra en capacidad y considera viable la adición en presupuesto.

- El día 24/03/2026 se realiza adición presupuestal al contrato principal por la suma de ocho millones ciento noventa mil pesos ($8.190.000,00) moneda corriente, para un valor total del contrato de veinticuatro millones novecientos sesenta mil pesos ($24.960.000,00) moneda corriente.

- El día 17/04/2026, mediante correo esavi.gusef@policia.gov.co se envía al correo electrónico dilof.gucal@policia.gov.co; solicitud reunión de coordinación y enviando la información requerida por el grupo de calidad.

- El día 05/05/2026, mediante correo dilof.gucal@policia.gov.co se envía la cantidad de colchonetas requeridas para el muestreo y la solicitud de datos de los funcionarios que realizarán la entrega.

- Mediante las facturas de venta No. EL76 y EL77 del día 29/05/2026 se reciben los elementos del objeto contractual por un valor de $24.960.000,00.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona natural del señor MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ, mediante certificación de fecha 15/05/2026, manifiesta que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Con planilla de pagos en línea No. 6016751881 Tipo (I) de fecha 19/05/2026 y Planilla No. 6016752630 Tipo (E) de fecha 19/05/2026.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
▪ Disponibilidad inmediata o capacidad de producción suficiente para cumplir con la totalidad de las cantidades requeridas dentro del plazo establecido.	Si	Las condiciones técnicas fueron verificadas y aprobadas por parte del laboratorio de calidad de la dirección logística y

▪ Que cuenta con inventario disponible o línea de producción activa para la fabricación de colchonetas y almohadas en espuma de poliuretano conforme a la Norma Técnica NTMD-0081-A6. ▪ Asegurar que los bienes sean entregados debidamente embalados, protegidos contra contaminación, humedad, compresión excesiva o daños durante el transporte. ▪ Cumplir estrictamente el cronograma de entrega definido por la entidad. ▪ Garantizar que las colchonetas y almohadas cumplen integralmente con las especificaciones establecidas en la Norma Técnica NTMD-0081-A6. ▪ Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso previo, sin reparaciones, sin deformaciones y libres de defectos de fabricación. ▪ Otorgar garantía mínima por defectos de fabricación no inferior a doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción. ▪ La entidad podrá rechazar los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la NTMD-0081-A6 o que presenten defectos visibles, inconsistencias en dimensiones o densidad inferior a la exigida. ▪ El contratista deberá reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los bienes que presenten defectos de fabricación, deterioro prematuro, deformación o incumplimiento técnico.		financiera de la policía, a través de la comunicación oficial GS-2026-016312-DILOF de fecha 21/05/2026.
▪ Cumplir con la normatividad ambiental vigente en Colombia aplicable a su actividad económica, especialmente en materia de emisiones atmosféricas, vertimientos, gestión integral de residuos y demás obligaciones que resulten exigibles según su proceso productivo o actividad comercial. ▪ Implementar prácticas de reducción, reutilización y/o reciclaje de los residuos generados en el proceso de fabricación de la espuma de poliuretano y en la confección de las colchonetas y almohadas, promoviendo el aprovechamiento y la minimización de impactos ambientales. ▪ Garantizar que los residuos peligrosos que eventualmente se generen en el proceso productivo sean gestionados conforme a la normatividad vigente, asegurando su almacenamiento, transporte y disposición final a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.	Si	Cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

▪ Garantizar que la espuma de poliuretano utilizada en la fabricación de las colchonetas y almohadas se encuentra libre de sustancias prohibidas por la normativa ambiental nacional y por los convenios internacionales ratificados por Colombia, en especial aquellas que afecten la capa de ozono o representen riesgo para la salud humana o el ambiente. ▪ Asegurar que los insumos empleados en el proceso de fabricación no contienen sustancias restringidas o prohibidas y que su manipulación y uso cumplen con estándares de seguridad ambiental y sanitaria. ▪ Garantizar que los bienes suministrados y el proceso productivo cumplen con la legislación ambiental colombiana y con los principios de protección ambiental establecidos en los artículos 8, 79, 80 y 95 de la Constitución Política; la Ley 23 de 1973; el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales); la Ley 99 de 1993; el Decreto 948 de 1995 (control de la contaminación atmosférica), y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.		
▪ Contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado y en funcionamiento, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el tamaño de la empresa y el nivel de riesgo de las actividades desarrolladas. ▪ Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable durante la ejecución del contrato, y en especial con lo dispuesto en: ▪ Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", adoptando todas las medidas de prevención, control y protección necesarias para el desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, el contratista asume plena responsabilidad por la seguridad y salud de su personal y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación, demanda o responsabilidad derivada de accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan sufrir sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o personal en misión. ▪ En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y la Circular 0009 del 22/01/2025 "Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST", el	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona natural del señor MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ, mediante certificación de fecha 15/05/2026, manifiesta que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Con planilla de pagos en línea No. 6016751881 Tipo (I) de fecha 19/05/2026 y Planilla No. 6016752630 Tipo (E) de fecha 19/05/2026.

oferente debe cumplir con el registro de los estándares mínimos de SGSST de la última vigencia. ▪ Garantizar que el personal que ingrese a las instalaciones de la Entidad para la entrega de los elementos cuente con documentación vigente y actualizada, y porte como mínimo: cédula de ciudadanía, carné o certificación de afiliación a la EPS y carné o certificación de afiliación a la ARL correspondiente.		
▪ Abstenerse de divulgar, revelar, suministrar, transferir o utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, cualquier información a la que tenga acceso con ocasión del mismo y que esté clasificada o marcada como confidencial, reservada o de uso restringido por la Entidad. Esta obligación se extiende a la información relacionada con instalaciones, procedimientos, infraestructura, logística, personal, ubicación física o cualquier otro dato sensible conocido durante la ejecución contractual. ▪ El oferente seleccionado deberá suscribir el respectivo acuerdo de confidencialidad y no revelación de información, diligenciando el formulario establecido por la entidad como requisito previo al inicio de la ejecución contractual. ▪ Durante la ejecución del contrato y el término de la garantía, el contratista deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad de instalaciones y de seguridad de la información adoptados por la Entidad, en especial lo dispuesto en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 04448 del 26 de diciembre de 2024, así como las demás disposiciones internas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Si	Cumple con las condiciones establecidas en el contrato, igualmente en los documentos presentados con la oferta el contratista suscribió el formato de acuerdo de confidencialidad.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el presente mes de ejecución no se ha presentado ninguna novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (88) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (34) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, mediante un único pago, contra entrega total de los bienes y previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta. El desembolso se efectuará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, acompañada de los documentos exigidos por la Escuela de Aviación Policial, y estará sujeto al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos requeridos no son radicados correctamente, o son devueltos por inconsistencias (como errores de diligenciamiento, omisiones o incumplimientos), el pago será reprogramado, y se efectuará una vez se subsanen las observaciones y se verifique el cumplimiento de todos los requisitos, sin perjuicio del derecho al turno y el PAC disponible

Nota 1. En lo referente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el contratista deberá efectuarlos mensualmente vencido, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, tomando como base el valor efectivamente pagado en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2. La entidad podrá efectuar los descuentos legales que correspondan por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando la ley así lo exija, en cumplimiento de la normativa vigente.

Nota 3. Para el trámite del pago, el contratista deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución DIAN No. 165 del 1 de noviembre de 2023, mediante la cual se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de la factura electrónica de venta y el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, las Circulares Externas No. 002 del 8 de enero de 2016 y 042 del 26 de diciembre de 2023, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con la implementación del pago a beneficiario final a través del SIIF Nación y la facturación electrónica en el SIIF Nación, respectivamente.

Finalmente, será deber del contratista publicar en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II la totalidad de las facturas generadas durante la ejecución del contrato que resulte del presente estudio previo, de conformidad con la Guía rápida de gestión contractual para proveedores.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$24.960.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$24.960.000,00	100,00%
Valor total facturado	$24.960.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$24.960.000,00	100,00%
Valor pagado	$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$16.770.000,00	29/05/2026	$16.770.000,00	EL76	pendiente	pendiente	pendiente
	$8.190.000,00	29/05/2026	$8.190.000,00	EL77	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Se allega al almacenista copias de las facturas, copia de la aceptación de ofertas y numero del pedido para que realice la entrada de los bienes, la cual corresponde a la 019 del 03 JUN 2026.

5. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguna novedad en la ejecución del contrato, no se presenta ninguna recomendación al respecto.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

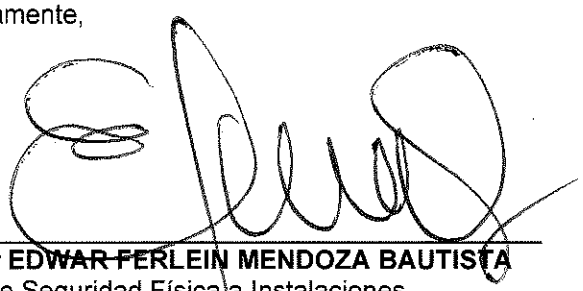

Firma_____
Mayor **EDWAR FERLEIN MENDOZA BAUTISTA**
Jefe de Seguridad Física a Instalaciones
Supervisor orden de compra No. 59-2-10003-26
Correo electrónico: edwar.mendoza@correo.policia.gov.co
No. celular: 3104939788

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 03 de junio de 2026
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa: x Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-2-10003-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ No. 1.102.720.365
NIT del contratista:	1.102.720.365-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA EN POLIURETANO PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.960.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte días (120) contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Escuela de Aviación Policial.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los bienes objeto del contrato deberá ser realizada por el contratista o por un delegado debidamente autorizado, en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial, ubicado en el kilómetro 15 vía Aerocivil, contiguo al Aeropuerto José Celestino Mutis, en el municipio de San Sebastián de Mariquita, departamento del Tolima. La entrega de los bienes deberá efectuarse previa coordinación con el supervisor del contrato, quien será el responsable de verificar que los bienes suministrados cumplan con las condiciones técnicas, de calidad y cantidad exigidas en los documentos del proceso de selección y en la propuesta adjudicada. Una vez realizada la entrega, el supervisor del contrato adelantará el correspondiente proceso de verificación técnica y de calidad. En el evento en que se evidencie que los bienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, presentan defectos de calidad o no corresponden a lo ofertado, estos serán rechazados y devueltos al contratista.

	En tal caso, el contratista deberá, por su cuenta y riesgo, retirar los bienes rechazados del lugar de entrega, proceder a su sustitución por bienes que cumplan plenamente con las condiciones contractuales, y asumir la totalidad de los costos logísticos, operativos y administrativos derivados del retiro, transporte y reposición de los bienes no conformes, sin que ello genere costos adicionales para la entidad ni afecte el plazo contractual. Nota: Los bienes objeto del contrato deberán cumplir con lo establecido en la Norma Técnica NTMD-0081-A6 "Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano". Para tal efecto, el contratista deberá realizar la presentación de muestras de los elementos al Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera, ubicada en la transversal 33 No. 47A – 35 sur barrio Fátima, Bogotá D.C. Lo anterior se realizará en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento 1LF-PR-0006 del 24 de mayo de 2024 "Asegurar la Calidad de los Bienes de la Policía Nacional", así como del instructivo No. 001/DILOF-PLANE-70 del 12 de mayo de 2025 "Lineamientos para la administración de bienes y servicios del componente logístico en la Policía Nacional". Una vez los bienes cuenten con la aprobación correspondiente por parte del laboratorio o grupo de control de calidad, el contratista procederá a realizar la entrega definitiva en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial, ubicado en el kilómetro 15 vía Aerocivil, contiguo al Aeropuerto José Celestino Mutis, municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor Edwar Ferlein Mendoza Bautista Jefe de Seguridad Física a Instalaciones
Fecha de entrega certificada:	07/05/2026 al 02/06/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table><tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar*</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>ESAVI</td><td>10</td><td>Adquisición de colchonetas y almohadas en espuma en poliuretano para la escuela de Aviación Policial, según norma técnica NTMD-0081-a6.</td><td>$24.960.000,00</td><td>$24.960.000,00</td><td>$0,00</td><td>$24.960.000,00</td></tr></table>
Acta de recepción de bienes	Se allega al almacenista copia de las facturas, copia de la aceptación de oferta y número del pedido para que realice la entrada de los bienes, la cual corresponde a la 019 del 03 JUN 2026

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EL76	29/05/2026	$16.770.000,00	$0,00	$16.770.000,00
EL77	29/05/2026	$8.190.000,00	$0,00	$8.190.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$24.960.000,00**	**$0,00**	**$24.960.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación contractual o especificación técnica	Cumplió Si__ No__	Observaciones y evidencias
1	▪ Disponibilidad inmediata o capacidad de producción suficiente para cumplir con la totalidad de las cantidades requeridas dentro del plazo establecido. ▪ Que cuenta con inventario disponible o línea de producción activa para la fabricación de colchonetas y almohadas en espuma de poliuretano conforme a la Norma Técnica NTMD-0081-A6. ▪ Asegurar que los bienes sean entregados debidamente embalados, protegidos contra contaminación, humedad, compresión excesiva o daños durante el transporte. ▪ Cumplir estrictamente el cronograma de entrega definido por la entidad. ▪ Garantizar que las colchonetas y almohadas cumplen integralmente con las especificaciones establecidas en la Norma Técnica NTMD-0081-A6. ▪ Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso previo, sin reparaciones, sin deformaciones y libres de defectos de fabricación. ▪ Otorgar garantía mínima por defectos de fabricación no inferior a doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción. ▪ La entidad podrá rechazar los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la NTMD-0081-A6 o que presenten defectos visibles, inconsistencias en dimensiones o densidad inferior a la exigida. ▪ El contratista deberá reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los bienes que presenten defectos de fabricación, deterioro prematuro, deformación o incumplimiento técnico.	Si	Las condiciones técnicas fueron verificadas y aprobadas por parte del laboratorio de calidad de la dirección logística y financiera de la policía, a través de la comunicación oficial GS-2026-016312-DILOF de fecha 21/05/2026.

2	▪ Cumplir con la normatividad ambiental vigente en Colombia aplicable a su actividad económica, especialmente en materia de emisiones atmosféricas, vertimientos, gestión integral de residuos y demás obligaciones que resulten exigibles según su proceso productivo o actividad comercial. ▪ Implementar prácticas de reducción, reutilización y/o reciclaje de los residuos generados en el proceso de fabricación de la espuma de poliuretano y en la confección de las colchonetas y almohadas, promoviendo el aprovechamiento y la minimización de impactos ambientales. ▪ Garantizar que los residuos peligrosos que eventualmente se generen en el proceso productivo sean gestionados conforme a la normatividad vigente, asegurando su almacenamiento, transporte y disposición final a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente. ▪ Garantizar que la espuma de poliuretano utilizada en la fabricación de las colchonetas y almohadas se encuentra libre de sustancias prohibidas por la normativa ambiental nacional y por los convenios internacionales ratificados por Colombia, en especial aquellas que afecten la capa de ozono o representen riesgo para la salud humana o el ambiente. ▪ Asegurar que los insumos empleados en el proceso de fabricación no contienen sustancias restringidas o prohibidas y que su manipulación y uso cumplen con estándares de seguridad ambiental y sanitaria. ▪ Garantizar que los bienes suministrados y el proceso productivo cumplen con la legislación ambiental colombiana y con los principios de protección ambiental establecidos en los artículos 8, 79, 80 y 95 de la Constitución Política; la Ley 23 de 1973; el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales); la Ley 99 de 1993; el Decreto 948 de 1995 (control de la contaminación atmosférica), y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Si	Cumple con las condiciones establecidas en el contrato.
3	▪ Contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado y en funcionamiento, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el tamaño de la empresa y el nivel de riesgo de las actividades desarrolladas. ▪ Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable durante la ejecución del contrato, y en especial con	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona natural del señor MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ, mediante certificación de fecha 15/05/2026, manifiesta que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de

	lo dispuesto en: ▪ Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", adoptando todas las medidas de prevención, control y protección necesarias para el desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, el contratista asume plena responsabilidad por la seguridad y salud de su personal y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación, demanda o responsabilidad derivada de accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan sufrir sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o personal en misión. ▪ En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y la Circular 0009 del 22/01/2025 "Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST", el oferente debe cumplir con el registro de los estándares mínimos de SGSST de la última vigencia. ▪ Garantizar que el personal que ingrese a las instalaciones de la Entidad para la entrega de los elementos cuente con documentación vigente y actualizada, y porte como mínimo: cédula de ciudadanía, carné o certificación de afiliación a la EPS y carné o certificación de afiliación a la ARL correspondiente.		obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Con planilla de pagos en línea No. 6016751881 Tipo (I) y Planilla No. 6016752630 Tipo (E) del 19/05/2026.
4	▪ Abstenerse de divulgar, revelar, suministrar, transferir o utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, cualquier información a la que tenga acceso con ocasión del mismo y que esté clasificada o marcada como confidencial, reservada o de uso restringido por la Entidad. Esta obligación se extiende a la información relacionada con instalaciones, procedimientos, infraestructura, logística, personal, ubicación física o cualquier otro dato sensible conocido durante la ejecución contractual. ▪ El oferente seleccionado deberá suscribir el respectivo acuerdo de confidencialidad y no revelación de información, diligenciando el formulario establecido por la entidad como requisito previo al inicio de la ejecución contractual. ▪ Durante la ejecución del contrato y el término de la garantía, el contratista deberá cumplir estrictamente los protocolos de seguridad de instalaciones y de seguridad de la información adoptados por la	Si	Cumple con las condiciones establecidas en el contrato, igualmente en los documentos presentados con la oferta el contratista suscribió el formato de acuerdo de confidencialidad.

	Entidad, en especial lo dispuesto en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 04448 del 26 de diciembre de 2024, así como las demás disposiciones internas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.		

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
1	A-02-02-01-003-005-05 Fibras textiles manufacturadas	ESAVI	Colchonetas y almohadas en espuma en poliuretano para la Escuela de Aviación Policial, según norma técnica NTMD-0081-A6.	10	64	$390.000,00	$24.960.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$24.960.000,00**

Atentamente

Firma

Mayor **EDWAR FERLEIN MENDOZA BAUTISTA**
Jefe de Seguridad Física a Instalaciones
Supervisor del Contrato No. 59-2-10003-26
Correo electrónico: edwar.mendoza@correo.policia.gov.co
Celular: 3104939788

MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
1.102.720.365-3
CRA 10 11 43 BARRIO EL CENTRO
3163314983
San Vicente De Chucurí - Colombia
facturasmosthyemedina@gmail.com
www.worldmyd.com

WORLD M & D

Factura electrónica de venta N°. EL 76

Fecha y hora Factura

Generación	29/05/2026, 15:17
Expedición	29/05/2026, 15:17
Vencimiento	28/07/2026
Vendedor	MOSTHYE VICENTE MEDINA
Centro de costo	0
Cotización	

Cliente: ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Nit: 809.010.745-6
Teléfono: (608) 2523703
Dirección: KM 15 VIA AEROCIVIL-CONTIGUO AEREO JOSE CELESTINO MUTIS
Ciudad: Mariquita - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo 2	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Valor desc.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	LENCERIA	COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO NTMD-0081-A6	43.00	327,731.09	2,677,563.03	0.00	19 %	0 %	0.00	14,092,436.97	16,770,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dieciseis millones setecientos setenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-28 por $ 16,770,000.00

Total Bruto	**14,092,436.97**
IVA 19%	**2,677,563.03**
Total a Pagar	**16,770,000.00**

Observaciones:
1. LA PRESENTE FACTURA, POR SI SOLA, SURTE LOS EFECTOS DE TITULOVALOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008.
#$16-01-03-D10;59-2-10003-26;edwar.mendoza@correo.policia.gov.co#$

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077650092 aprobado en 20240822 prefijo EL desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Firma recibido

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa

CUFE:
df33070c5f9538c80b0d6cf0ce00d17b85e80b638d9e2000ffc6f5c89b45860f2ffc9b9113f06681c1a67cff28c4533b

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. | 18.180.000.018 | IVA S.A. | Versión: Enhorabuena Siigo Nube. Firma electrónica con validez jurídica según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
1.102.720.365-3
CRA 10 11 43 BARRIO EL CENTRO
3163314983
San Vicente De Chucurí - Colombia
facturasmosthyemedina@gmail.com
www.worldmyd.com

WORLD M & D

Factura electrónica de venta N°. EL 77

Fecha y hora Factura

Generación	29/05/2026, 15:21
Expedición	29/05/2026, 15:21
Vencimiento	28/07/2026
Vendedor	MOSTHYE VICENTE MEDINA
Centro de costo	0
Cotización	

Cliente: ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Nit: 809.010.745-6
Teléfono: (608) 2523703
Dirección: KM 15 VIA AEROCIVIL-CONTIGUO AEREO JOSE CELESTINO MUTIS
Ciudad: Mariquita - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Descripción	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo 2	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Valor desc.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	LENCERIA	COLCHONETA YALMOHADA ENESPUMA DEPOLIURETANO NTMD-0081-A6	21.00	327,731.09	1,307,647.06	0.00	19 %	0 %	0.00	6,882,352.94	8,190,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones ciento noventa mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-28 por $ 8,190,000.00

Total Bruto	**6,882,352.94**
IVA 19%	**1,307,647.06**
Total a Pagar	**8,190,000.00**

Observaciones:
1. LA PRESENTE FACTURA, POR SI SOLA, SURTE LOS EFECTOS DE TITULOVALOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008.
#$16-01-03-D10;59-2-10003-26;edwar.mendoza@correo.policia.gov.co#$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077650092 aprobado en 20240822 prefijo EL desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa
CUFE:
879322dfc513c9dc43578d11c609db2e71db84ba8d318582a13eeec6dab55df03480a3c0eed0f1fbe18c000a89059e36

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Hs 8100-48 145-8, Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

M&D
Efectividad e Innovación

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN ARTÍCULOS 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

Suscrito MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ identificado con Cedula de ciudadanía No.1102720365 de San Vicente de Ch, en mi calidad de persona natural con trabajadores a cargo presento declaración en la que certifico que me encuentra al día, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha , con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), dando cumplimiento a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y compromiso en cumplir con ellas dentro de la ejecución del contrato, según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 1828 de 2013; Articulo 25 Ley 1607de 2012 y anexo los comprobantes de pagos planillas periodo de los últimos seis meses.

Para lo cual, la señora Diana Maria Sarmiento Leon, con cedula 1.102.718.755 de San Vicente de Ch, contadora publica con T.P. 187075-T, certificado que el Sr Mosthye Vicente Medina Rodríguez, se encuentra a paz y salvo de todo concepto sobre seguridad social y parafiscales.

FECHA: 15 de mayo de 2026

DIANA MARIA SARMIENTO LEON
CC 1102718755 De San Vicente Ch
CONTADOR PUBLICO T.P. 187075-T

M&D

MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CC 1102720365 DE SAN VICENTE DE CH
CONTRATISTA

Dirección: carrera 8 9 16 san v
Ciudad: San Vicente de Ch - Santander.
Teléfono: 6900631
Móviles: 3163314983
Email: worldmyd2023@hotmail.com
PAGINA WEB: www.worldmyd.com

Nota: Se permite la acreditación de este requisito, mediante cualquier otro documento que considere pertinente el oferente, sin embargo, el mismo debe contener la información requerida en este anexo.

Dirección: carrera 8 9 16 san v
Ciudad: San Vicente de Ch - Santander.
Teléfono: 6900631
Móviles: 3163314983
Email: worldmyd2023@hotmail.com
PAGINA WEB: **www.worldmyd.com**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 50 CONJUNTO BENEVENTO CASA 98	TELÉFONO:	6559197
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6007696736	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			144994847

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
SUBTOTALES:										$ 512.000	$ 0	$ 512.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 33.500
SUBTOTALES:				$ 0		$ 0	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 33.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1102720365	MOSTHYE VICENTE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.200.000	1102720365	$ 33.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 945.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 60 CONJUNTO BENEVENTO CASA 06	TELÉFONO:	6559497
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6008129259	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			145041908

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 0	$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 0**	**$ 87.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1098697873	ARGUELLO RODRIGUEZ JHOEY FALENA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 110272036	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF39-CAJASAN	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 50 CONJUNTO BENEVENTO CASA 06	TELÉFONO:	6659497
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Fabricación de muebles.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011989292	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	242346617

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 640,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640,000	$ 0	$ 640,000
SUBTOTALES:										$ 640,000	$ 0	$ 640,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500,000	$ 0	$ 0	$ 500,000
SUBTOTALES:													$ 500,000	$ 0	$ 0	$ 500,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41,800	$ 41,800	$ 0	$ 0	$ 41,800
SUBTOTALES:									$ 41,800	$ 0	$ 0	$ 41,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1102720365	MEDINA RODRIGUEZ MOSTHYE VICENTE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2,000,000			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 4,000,000	$ 640,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640,000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4,000,000	$ 500,000	$ 0	$ 500,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4,000,000	1102720365	$ 41,800		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1,181,800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 50 CONJUNTO BENEVENTO CASA 06	TELÉFONO:	6659497
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Fabricación de muebles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011993036	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	mayo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			242351787

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 0	$ 280,200
SUBTOTALES:										$ 280,200	$ 0	$ 280,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900
SUBTOTALES:													$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42,700	$ 42,700	$ 0	$ 0	$ 42,700
SUBTOTALES:									$ 42,700	$ 0	$ 0	$ 42,700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 70,100	$ 0	$ 70,100
SUBTOTALES:			$ 70,100	$ 0	$ 70,100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52,600	$ 0	$ 52,600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35,100	$ 0	$ 35,100
SUBTOTALES:			$ 87,700	$ 0	$ 87,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1095697873	ARGUELLO RODRIGUEZ DEISY FALENA	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1,750,905	$ 218,900	$ 0	$ 218,900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905	$ 110272036	$ 42,700	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 35,100	$ 52,600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699,600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 50 CONJUNTO BENEVENTO CASA 96	TELÉFONO:	6659497
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de muebles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6916751881	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	319562861

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										$ 480.000	$ 0	$ 480.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1102720365	MEDINA RODRIGUEZ MOSTHYE VICENTE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.000.000			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 376.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	1102720365	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 886.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 6 58 CONJUNTO BENEVENTO CASA 95	TELÉFONO:	6659197
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Fabricación de muebles.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5016752630	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			319572608

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 0	$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 0**	**$ 87.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1099697873	ORGUELLO RODRIGUEZ DEISY YALENA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		NO															

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	XX	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 216.900	$ 0	$ 216.900

ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$110272036	$ 42.700

PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
30	$ 1.750.905	CCF39-CAJASAN	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.600

Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.718.755

SARMIENTO LEON

APELLIDOS

DIANA MARIA

NOMBRES

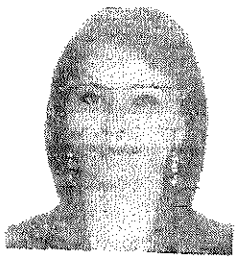



FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1990

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2008 SAN VICENTE DE CHUCURI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2719330-00260380-F 1102718755-20101014 0024411376A 1 32795002

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187075-T



DIANA MARIA
SARMIENTO LEON
C.C. 1102718755
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197912

187639

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

SOLO COMPOSICION
VICTORIA MOSTHYE
VICENTE MEDINA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1A9D9D52C5B8E7D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARIA SARMIENTO LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102718755 de SAN VICENTE DE CHUCURI (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 187075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 8 0 A E F E 0 4 8 3 9 E B 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARIA SARMIENTO LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102718755 de SAN VICENTE DE CHUCURI (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 187075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250272696

(415)7707212489984(8020) 000014125027269 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 7 2 0 3 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 7 1 8 7 5 5		1 8 7 0 7 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SARMIENTO	LEON	DIANA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250272696

(415)7707212489984(8020) 000014125027269 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 7 2 0 3 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4 3 3 0	

162. Nombre del establecimiento: WORLD M & D

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	San Vicente de Chucurí 6 8 9	

165. Dirección: CR 8 9 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 8 2 3 7	2 0 1 3 0 1 1 0	
168. Teléfono: 3 1 6 3 3 1 4 9 8 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250272696

(415)7707212489984(8020) 000014125027269 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1102720365	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	29	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20130110	
77. No. Matrícula mercantil	88235	
78. Departamento	68	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20180123		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250272696

(415)7707212489984(8020) 000014125027269 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 7 2 0 3 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 7 2 0 3 6 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Vicente de Chucurí 6 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	RODRIGUEZ	MOSTHYE	VICENTE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
WORLD M & D	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Vicente de Chucurí 6 8 9

41. Dirección principal: CR 10 11 43

42. Correo electrónico: facturasmosthyemedina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 3 1 4 9 8 3	3 2 1 4 9 7 1 6 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	2 0 1 3 0 1 1 0	4 3 3 0	2 0 1 3 0 1 1 0	2 5 9 9	2 5 1 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1 4	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 10:59:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA RODRIGUEZ MOSTHYE VICENTE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN VICENTE **08/05/2026**
CHUCURI,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1102720365**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	**048160005483**
Fecha de apertura	**23/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof.qucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	2026-05-20	ILE No.	0710/2026

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Escuela de Aviación Policial	Dirección		Contiguo al Aeropuerto José Celestino Mutis
Solicitante	Mayor Edwar Ferlein Mendoza Bautista	Teléfono		3104939788
No. de contrato/proceso	Contrato de compraventa 59-2-10003-26 y adición	Contratista/oferente:		Mosthye Vicente Medina Rodríguez
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Colchón en espuma de poliuretano
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 30-04-2026	Cantidad	Lote	64
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0081 A6 Colchón y almohada en espuma de poliuretano		Muestras	02

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0710/2026-001/002 Colchón y almohada en espuma de poliuretano

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	—
3.1	REQUISITOS GENERALES	—
3.1.1	Materiales	CR
3.1.1.1	Cremallera	CR
3.1.1.2	Hilo	CR
3.1.1.3	Cinta de hiladillo	CR
3.1.2	Acabado y costuras	CR
3.1.3	Dimensiones	—
—	Tabla 1. Dimensiones y tolerancias para colchones y almohadas	CR
3.1.4	Identificaciones	CR
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3.2.3	Color de la tela	NE
3.3	REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO	—
3.3.1	Empaque (individual)	CR
3.3.2	Rotulado (individual)	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 13) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitan DANIEL ZAMBRANO SILVA
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad (e)

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR**: No conforme con el requisito; **NA**: No aplica; **NE**: No evaluado; **NP**: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver Ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. OTRAS

Ninguna.

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: **00**

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: **01**

Número de muestras no conformes identificadas: **00**

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO** ---

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 13) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitán DANIEL ZAMBRANO SILVA
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad (e)

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual (Numeral 9), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y la NTMD 0081 A6 Colchón y almohada en espuma de poliuretano
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

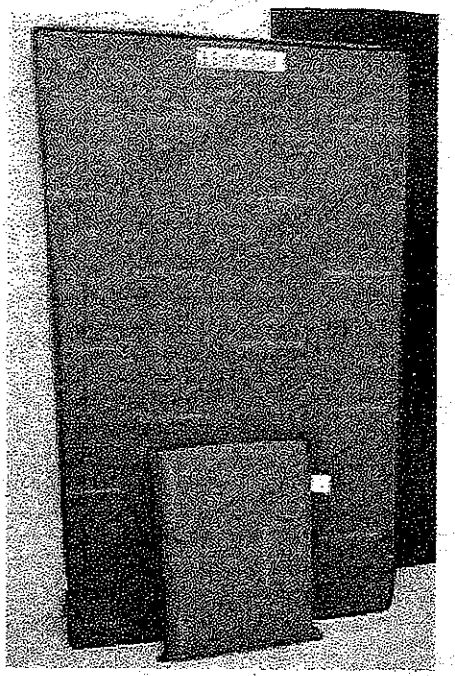

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 13) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitan DANIEL ZAMBRANO SILVA
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad (e)

edwar mendoza

GS-2026-016312-DILOF